

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Siendo las 12:30 horas del día 06 de diciembre del 2021, previa convocatoria a la y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, realizada por el Dr. Raúl Guillén López, Secretario Técnico, a petición de la Lic. Miriam Monreal Vidales en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador, se llevó a cabo la IV Sesión Ordinaria de Comité Coordinador, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Tehuantepec No. 90 entre Marsella y Rodolfo Campodónico, Colonia Centenario de Hermosillo, Sonora, se cuenta así con la presencia de la Lic. Miriam Monreal Vidales, en su carácter de Presidenta del Comité Coordinador, quien presidió la reunión; Lic. Guillermo Noriega Esparza, Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora; Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; Mtro. Rogelio López García, Fiscal Especializado en Materia Anticorrupción del Estado de Sonora; Lic. José Santiago Encinas Velarde, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Francisco Cuevas Saénz, Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; todas las personas integrantes del Comité Coordinador. Se contó también con la presencia del Dr. Raúl Guillén López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; de integrantes del Comité de Participación Ciudadana y como invitados especiales, integrantes del Movimiento 30 de julio que representan a las y los jubilados del ISSSTESON.

Lic. Miriam Monreal Vidales, Presidenta, toma la palabra. Buenos días, nos encontramos reunidos con fecha 06 de diciembre del 2021, a las 12:30 horas en las instalaciones de la SESEA para la celebración de esta sesión ordinaria de COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La Presidenta solicita al Secretario Técnico que haga lectura del orden del día para proceder a su aprobación.

Lista de asistencia. Dada la cantidad de asistentes a esta sesión, se verifica la existencia de *quorum* legal, por lo que se procede a iniciar la sesión atendiendo al orden del día de la convocatoria.





SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
SONORA



Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

- Lista de asistencia y declaratoria de *quorum*.
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Propuesta de Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2022.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

La Presidenta, Lic. Miriam Monreal Vidales, solicita se proceda a la aprobación alzando la mano para confirmar el voto.

Acuerdo/01. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

Propuesta de Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2022.

Pasando al punto 3 de la convocatoria, relativo a la Propuesta de Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2022.

Se presenta la propuesta de Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador para su ejercicio en el año 2022, lo anterior en términos del artículo 9 fracción I de la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción, la cual en términos generales contempla lo siguiente:

Conforme al Artículo 9 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que el Comité Coordinador tiene la facultad de elaborar su programa de trabajo anual, a más tardar en el mes de noviembre del año anterior. Durante los meses de septiembre a noviembre, y en mi carácter de Presidenta del Comité Coordinador, se realizaron reuniones con distintos organismos de la sociedad civil, además de reuniones de CPC, y con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para analizar y establecer las metas con posibilidad de cumplir con los objetivos propuestos. Es por ello que hago esta propuesta en mi carácter de Presidenta del Comité Coordinador, para su análisis. Esta propuesta plantea lo siguiente: clasificar las actividades en 8 ejes específicos, que dan cumplimiento al objetivo de Sistema Estatal Anticorrupción, así como, fortalecer bases de coordinación del Comité Coordinador del SEA, esperando con ello lograr mejores resultados. Por ejemplo:

Eje 1. Funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador:



- Tiene que ver con el fortalecimiento de las bases de operación del Comité Coordinador, que a su vez establece lineamientos y acuerdos para la coordinación interna del Comité Coordinador.
- Sobre los Lineamientos para las sesiones de Comité Coordinador, Comisión Ejecutiva y los grupos de trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción, en este punto el objetivo es reformar los Lineamientos del Comité Coordinador que en el pasado ya se habían presentado, pero no se habían llevado a la práctica. Esta propuesta, tengo entendido que se está trabajando en conjunto con el Dr. Rafael Enrique Valenzuela Mendoza y la SESEA.
- Generar una propuesta de Presupuesto de Egresos 2023, contemplando el anexo transversal anticorrupción. Esto ayudará a fortalecer el siguiente presupuesto para el Sistema Estatal Anticorrupción, y tiene que ver con el siguiente punto de generar un anexo transversal anticorrupción en el proyecto de presupuesto. Con esto, las acciones anticorrupción serán más transparentes y se sabrá en dónde se ejerce el dinero que está destinado para acciones anticorrupción, además de destinar recursos para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
- Generar una propuesta de anexo transversal anticorrupción en el presupuesto 2022, alineado a Política Estatal Anticorrupción y sus matrices.
- Trabajar en una propuesta para incluir en la MIR (Matriz de Indicadores y Resultados) de cada integrante del Comité Coordinador, un objetivo del SEA. En un análisis que se llevó a cabo por la SESEA, se identificó que en la MIR de cada miembro del Comité Coordinador no se contemplaban metas específicas del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Aspectos para considerar para la elaboración de una Recomendación No Vinculante. Los siguientes 2 puntos son de suma relevancia:
 - Para fortalecer e impulsar la manera en la que se debe elaborar una Recomendación No Vinculante, derivado de un análisis muy técnico y específico, generar guías dirigidas a los miembros del Comité Coordinado y a las autoridades que reciben las recomendaciones.
 - Generar los criterios y aspectos a considerar para elaborar las respuestas de las recomendaciones no vinculantes por parte de los entes públicos recomendados.
- Informe Anual del Comité Coordinador 2021-2022.

Eje 2. Mecanismos de comunicación y coordinación de los entes públicos con el Sistema Estatal Anticorrupción.

3



Eje 3. Política Estatal Anticorrupción:

La siguiente etapa de la Política Estatal Anticorrupción es la implementación, lo que implica que se diseñe y se genere el programa de implementación y una vez generado, implementar el programa para atender las 40 prioridades que indica la PEA.

Eje 4. Plataforma Digital Estatal.

Eje 5. Estudios Especializados Anticorrupción.

Eje 6. Vinculación interinstitucional.

Eje 7. Seguimiento de Recomendaciones No Vinculantes.

La Presidenta, Lic. Miriam Monreal Vidales, solicita se proceda a la aprobación alzando la mano para confirmar el voto.

Acuerdo/02. Los integrantes del Comité Coordinador analizarán la propuesta y a su vez, adjuntarán sus propuestas para que en la siguiente sesión se apruebe el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador 2022. Lo anterior en términos del artículo 9 fracción I de la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción.

La Presidenta, Lic. Miriam Monreal pregunta al Secretario Técnico, Dr. Raúl Guillén y a los asistentes si hay algún tema en asuntos generales a tratar y se procede a dar nuevamente la bienvenida a los representantes del Movimiento 30 de julio, quienes de manera general expusieron lo siguiente:

En uso de la voz el MC. Luis Alfonso Domínguez Carballo, explica la preocupación que existe sobre el tema de ISSSTESON, y sobre la necesidad de aplicar medidas extraordinarias por el Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de buscar una solución que finalmente va a beneficiar no solo a los jubilados actuales sino a quienes posteriormente se jubilen.

Posteriormente el Mtro. Oscar Yescas, menciona que se presentan ante el Comité Coordinador del Sistema como víctimas de la corrupción ya que se les han negado sus derechos a la salud y a la jubilación, hace referencia a que se presentan para solicitar poner el tema de ISSSTESON en la agenda prioritaria, donde puedan tener un diálogo respetuoso con cada integrante del Comité Coordinador y puedan exponer de forma más detallada las inquietudes en un marco de crisis social, haciendo referencia a que el gobierno que inicia, del cual ellos son parte, tiene la

4



responsabilidad de demostrar que son diferentes y menciona que la participación social es la principal fuerza para acercarse a las instituciones.

En el mismo sentido, los integrantes del Comité Coordinador agradecen la presencia de los integrantes del movimiento 30 de julio, ya que con esto se refuerza la participación ciudadana. Además, se comprometen a contactarlos directamente a fin de apoyarles con cualquier tipo de información que requieran, así como coadyuvar a generar información que sea útil.

En relación con las personas de la sociedad civil que fueron invitadas a la sesión de Comité Coordinador, manifestaron que se llevaron a cabo acciones concretas para combatir la corrupción. Solicitaron informes a cada integrante del Comité Coordinador en relación con las denuncias presentadas, su estatus y acciones que se están haciendo, para que la ciudadanía sienta que hay un Sistema Estatal Anticorrupción, así como una visita a cada uno de los integrantes del Comité en particular, para trabajar con estos temas. Asimismo, mencionaron que la sociedad estaba esperando una respuesta, pues había una percepción de afectación por la corrupción en el tema de salud. Manifestaron que el trabajo de los miembros del Comité Coordinador era una gran responsabilidad, que los esfuerzos se han hecho, pero no han sido suficientes, que debían de cumplir con su papel y dar la cara al pueblo con toda la disposición. Dijeron que lo mejor para combatir la corrupción es sancionar la corrupción, mucha impunidad es porque la gente no denuncia. Señalaron, además que la sociedad es víctima de la corrupción en materia de derecho a la salud y derecho a la jubilación, que estaban ahí en la sesión como actores sociales y como tal, debían autoorganizarse para contribuir a la solución y dejar de quejarse y plantear acciones. Que el ISSSTESON es un fantasma que podría desaparecer, 1500 solicitudes de jubilación están esperando, muchos de ellos fallecieron en las aulas y dejaron a sus familias en las calles, que se debía de construir una mesa de diálogo, ya que hay evidencia de una crisis en el ISSSTESON, que había una falta de credibilidad de la comunidad en las instituciones.

Las personas invitadas a la sesión, también señalaron que debía haber un rescate del ISSSTESON y la prevención de actos de corrupción en dicha institución, asimismo, que el Sistema Estatal Anticorrupción debía hacer un autocrítica de su función desde que fue creada, a fin de recuperar la confianza de la sociedad. Manifestaron además, que el actual gobierno debía demostrar ser un gobierno diferente a los anteriores, con una mayor participación social, e hicieron un llamado a la colaboración con la sociedad y demás instituciones, la presentación

5



de denuncias y que el Comité Coordinador debía ser la ventanilla de ingreso al entramado constitucional, que es importante que se investigue qué pasó con el ISSSTESON y además se construya un proceso de sanación, una garantía de no repetición.

Atendiendo a las manifestaciones referidas, los miembros del Comité Coordinador acordaron llevar a cabo una apertura de la Política Estatal Anticorrupción como un elemento para considerar en el Plan Estatal de Desarrollo, que el Comité Coordinador debía abrirse para tener invitados que plantearan los temas en materia de corrupción, se atendiera a la gente y que las sesiones debían ser públicas.

Acuerdo/03. Los integrantes de Comité Coordinador invitan a representantes del Movimiento 30 de julio a sus dependencias para analizar el caso en el ámbito de sus competencias.

La Presidenta, Lic. Miriam Monreal Vidales, pregunta a los integrantes si existe algún otro tema a tratar en asuntos generales.

Clausura de la sesión.

En uso de la voz de la Lic. Miriam Monreal Vidales, manifiesta que, sin más puntos en el orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las 13:30 horas del día 06 de diciembre del 2021. Se agradece a cada uno de los miembros su presencia.

Lic. Miriam Monreal Vidales
Presidenta del Comité Coordinador y
Representante del Comité de
Participación Ciudadana.

Mtro. Rogelio López García
Fiscal Especializado en Materia
Anticorrupción
del Estado de Sonora

Lic. Guillermo Noriega Esparza
Secretario de la
Contraloría General del Estado de Sonora.

Lic. José Santiago Encinas Velarde
Magistrado Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
SONORA

Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva.

Titular del Instituto Superior
de Auditoría y Fiscalización.

Dr. Raúl Guillén López

Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción.



Lic. Francisco Cuevas Sáenz

Comisionado Presidente del Instituto
Sonorense de Transparencia y Acceso
a la Información Pública y Protección
de Datos Personales

ÚLTIMA HOJA DE ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
2021. (ÚLTIMA HOJA DE 6)